

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

4607 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia C-0160/2022, con destino a riego, en el término municipal de Moradillo de Roa (Burgos).*

Examinado el expediente incoado a instancia de Comunidad de Regantes "Motocón" (G75762708) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Moradillo de Roa (Burgos), por un volumen máximo anual de 7.273,16 m³, un caudal máximo instantáneo de 3,90 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,70 l/s, con destino a riego, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 3 de febrero de 2025, lo siguiente:

Anular la inscripción que consta en la Sección B del Registro de Aguas a nombre de D.^a Encarnación Camarero Bajo, D. Francisco Javier Camarero Bajo y D. José María Camarero Bajo con referencia IP-2781/2017-BU (ALBERCA-INY).

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Comunidad de Regantes "Motocón" (G75762708)

Tipo de uso: Riego de 11,6557 ha de viñedo.

Uso consuntivo: Sí

Volumen máximo anual (m³): 7.273,16

Volumen máximo mensual (m³): 2.176,80

Caudal máximo instantáneo (l/s): 3,90

Caudal medio equivalente (l/s): 0,70

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400044-Páramo de Corcos.

Plazo por el que se otorga: 30 años a partir del día siguiente al de notificación de Resolución de Concesión Administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión)

Valladolid, 4 de febrero de 2025.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A250004892-1